



Como pagar los servicios de la OMRDD

(866) 946-9733

www.omr.state.ny.us

David A. Paterson
Governador



Diana Jones Ritter
Commissioner



En la Oficina de Retraso Mental y Discapacidades de Desarrollo (Office of Mental Retardation and Disability Development, OMRDD), nuestro lema es “la gente primero”. Con eso en mente, nos comprometemos a brindar una variedad de servicios

y apoyo a las personas con discapacidades de desarrollo. Este folleto ofrece una breve visión general de los programas de financiamiento que existen para ayudar a las personas y las familias a pagar el apoyo y los servicios necesarios. Como siempre, nuestro objetivo en la OMRDD es ayudar a que las personas con discapacidades de desarrollo lleven vidas más provechosas en sus comunidades.

Diana Jones Ritter, Comisionada

Visión general

Los servicios para las personas con discapacidades de desarrollo están disponibles a través de la Oficina de Retraso Mental y Discapacidades de Desarrollo (OMRDD) del Estado de Nueva York y de muchos proveedores sin fines de lucro cuyos programas están autorizados por la OMRDD.

Para aquellas personas que buscan los servicios de la OMRDD, la persona y su cónyuge, los padres o el tutor legal (si es menor de 21 años de edad) y todo fiduciario que actúe en su nombre son responsables del costo de la atención (Artículo 43 de la Ley de Salud Mental). Los padres no son responsables si la persona que tiene la discapacidad no vive en la casa, incluso si los visita periódicamente. La Comisionada de la OMRDD puede anular los honorarios o disminuirlos en casos de incapacidad para pagar o por otros motivos.

La mayoría de los servicios de la OMRDD están financiados a través del Programa Medicaid, que incluye una exención especial de Medicaid denominada Exención de Servicios en el Hogar y la Comunidad (Home and Community-Based Services, HCBS), el costo de la habitación y comida en los hogares de grupo está financiado a través de otros beneficios, tales como

la Seguridad de Ingreso Suplementario. Estos otros beneficios también se utilizan para brindar una asignación mensual de gastos para necesidades personales.

La OMRDD espera que cada persona que busca los servicios se inscriba para los beneficios que están disponibles con el fin de financiar los servicios que busca. Por ejemplo, si una persona busca los Servicios de Exención HCBS, se le pedirá que se inscriba para Medicaid y la Exención HCBS. Las personas también pueden pagar el costo de los servicios con sus propios fondos en lugar de inscribirse en un programa de beneficios.

Algunos servicios financiados por la OMRDD, como los Servicios de Asistencia Familiar, no exigen una contribución para el costo de la atención. Para los servicios que exigen una contribución, la OMRDD puede brindar financiamiento haciendo una excepción si la persona no reúne los requisitos para los beneficios.

Medicaid

Medicaid es un programa de seguro de salud basado en la necesidad que paga:

- la Exención de Servicios en el Hogar y la Comunidad
- la Exención de Atención en el Hogar
- la Coordinación de los servicios de Medicaid
- la Atención Residencial en Centros de Desarrollo e Instalaciones de Atención Intermedia

El Programa Medicaid tiene disposiciones especiales para las personas con discapacidades de desarrollo:

- Las personas pueden trabajar e incluso así reunir los requisitos para Medicaid.
- Los recursos y los ingresos de los padres no se tienen en cuenta para los niños que viven en el hogar y quieren inscribirse en la Exención de HCBS.
- Los recursos se pueden colocar en un fideicomiso de necesidades complementarias que reúna los requisitos de Medicaid y estar exentos a los fines de Medicaid.

Para solicitar Medicaid, comuníquese con su oficina local de Asistencia de Ingresos. Lo ayudarán a encontrar la oficina de Medicaid correcta para solicitar los beneficios.

Otros programas de financiamiento

Si bien la mayoría de los servicios de la OMRDD están financiados por Medicaid, otros programas de beneficios/derechos incluyen:

- Seguridad de Ingreso Suplementario: un programa basado en las necesidades administrado por la Administración del Seguro Social. Brinda:
- Ingreso suplementario para personas con necesidades.
 - La principal fuente de financiamiento para habitación y comida para personas que viven en programas de residencias comunitarias.
 - Una asignación mensual para las necesidades personales del beneficiario.
 - Para solicitar los beneficios de la Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income, SSI), llame al (800) 772-1213.
- Beneficios de la Administración de Veteranos
- Seguro de Discapacidad del Seguro Social
- Beneficios del Retiro Ferroviario
- Beneficios de la Pensión para Empleados Públicos

La Administración de Veteranos, el Seguro de Discapacidad del Seguro Social, los beneficios del Retiro Ferroviario y la Pensión para Empleados Públicos brindan ingresos para gasto mensual personal y de habitación y comida. Estos beneficios pueden derivar de:

- El derecho de un padre o madre
- El propio registro del beneficiario.
- Medicare es un beneficio importante de seguro de salud disponible para:
 - Personas mayores de 65 años de edad y personas que reciben los beneficios del Seguro de Discapacidad del Seguro Social.
 - Para obtener más información sobre el Seguro de Discapacidad del Seguro Social y los beneficios de Medicare, llame al (800) 772-1213 o visite www.socialsecurity.gov.

Para obtener los servicios para usted o un familiar con una discapacidad de desarrollo, usted o su familiar deben:

- Obtener documentación que confirme la discapacidad de desarrollo.
- Completar los formularios correspondientes de la OMRDD del estado.
- Solicitar los beneficios que pagan los servicios que usted o su familiar necesitan.
- Firmar la Exención de Servicios en el Hogar y la Comunidad de la OMRDD si usted o su familiar desean recibir dichos servicios.

Hay asistencia disponible para ayudarlo a entender los diferentes programas de beneficios. Comuníquese con su Oficina local de Asistencia de Ingresos de la OMRDD que figura en este folleto para obtener información sobre cómo pagar los servicios y ayuda con los beneficios en desarrollo. Estas oficinas también ofrecen cursos que ayudan a las personas a aprender sobre los programas de beneficios. Además, su coordinador o proveedor de servicios le pueden explicar las reglas sobre cómo pagar los servicios.

OFICINA DE ASISTENCIA INGRESOS (RSFO) DE LA OMRDD

Hay nueve Oficinas de Asistencia de Ingresos (Revenue Support Field Offices, RSFO) en todo el Estado de Nueva York. Cada RSFO está asociada con una o más Oficinas de Servicios para Personas con Discapacidades de Desarrollo (Developmental Disabilities Services Offices, DDSO). El personal de la RSFO comparte su experiencia con agencias de proveedores voluntarios, personas con discapacidades, sus familias, defensores y otros representantes.

RSFO de BROOME

229-231 State Street—3rd Floor
Binghamton, NY 13901
Teléfono: (607) 771-7210
Fax: (607) 771-1098

Condados en los que se brindan los servicios: Broome, Chenango, Delaware, Otsego, Tioga, Tompkins

RSFO del DISTRITO CAPITAL

O.D. Heck DC—Bldg #12
Balltown & Consaul Road
Schenectady, NY 12304
Teléfono: (518) 370-2010
Fax: (518) 370-2297

Condados en los que se brindan los servicios: Albany, Fulton, Montgomery, Rensselaer, Saratoga, Schenectady,

Schoharie, Warren, Washington

RSFO CENTRAL y de SUNMOUNT

101 W. Liberty Street, P.O. Box 388
Rome, NY 13440
Teléfono: (315) 339-3440
Fax: (315) 336-0407

Condados en los que se brindan los servicios: Cayuga, Clinton, Cortland, Essex, Franklin, Hamilton, Herkimer, Jefferson, Lewis, Madison, Oneida, Onondaga, Oswego, St. Lawrence

RSFO de FINGER LAKES

Newark DC-Vienna 4, P.O. Box 70
Newark, NY 14513
Teléfono: (315) 331-7141
Fax: (315) 331-0182

Condados en los que se brindan los servicios: Chemung, Livingston, Monroe, Ontario, Schuyler, Seneca, Steuben, Wayne, Wyoming, Yates

RSFO de HUDSON VALLEY

3 Wilbur Road, Room 45, P.O. Box 470
Thiells, NY 10984-0470
Teléfono: (845) 947-6250
Fax: (845) 947-6161

Condados en los que se brindan los servicios: Orange, Rockland, Sullivan, Westchester

RSFO de LONG ISLAND

415A Oser Avenue
Hauppauge, NY 11788
Teléfono: (631) 434-6109
Fax: (631) 434-6511

Condados en los que se brindan los servicios: Nassau, Suffolk

RSFO de la CIUDAD DE NUEVA YORK

75 Morton Street, 5th Floor
New York, NY 10014-5798
Teléfono: (212) 229-3343
Fax: (212) 229-3095

Condados en los que se brindan los servicios: Bronx, Kings, Manhattan, Queens, Richmond

RSFO de TACONIC

36 Firemen's Way
Poughkeepsie, NY 12603
Teléfono: (845) 473-8210
Fax: (845) 473-8204

Condados en los que se brindan los servicios: Columbia, Dutchess, Greene, Putnam, Ulster

RSFO DEL OESTE DE NUEVA YORK

West Seneca DC, Bldg #70, 2nd Floor
1200 East and West Road
West Seneca, NY 14224
Teléfono: (716) 675-8666
Fax: (716) 675-8919

Counties Served: Allegany, Cattaraugus, Chautauqua, Erie, Genesee, Niagara, Orleans

Oficinas Regionales de OMRDD

OMRDD opera una red de Oficinas de Servicios para Personas con Discapacidades de Desarrollo (DDSOs, según sus siglas en inglés) que administran programas de base local, y conducen investigaciones innovadoras en el área de las discapacidades de desarrollo.

Bernard Fineson DDSO

Condado: Queens(718) 217-4242

Brooklyn DDSO

Condado: Kings(718) 642-6000

Broome DDSO

Condados: Broome, Chenango, Delaware, Otsego, Tioga, Tompkins(607) 770-0211

Capital District DDSO

Condados: Albany, Fulton, Montgomery, Rensselaer, Saratoga, Schenectady, Schoharie, Warren, Washington(518) 370-7331

Central New York DDSO

Condados: Cayuga, Cortland, Herkimer, Lewis, Madison, Onondaga, Oneida, Oswego(315) 336-2300

Finger Lakes DDSO

Condados: Chemung, Livingston, Monroe, Ontario, Seneca, Schuyler, Steuben, Wayne, Wyoming, Yates(585) 461-8500

Hudson Valley DDSO

Condados: Orange, Rockland, Sullivan, Westchester(845) 947-6100

Institute for Basic Research in Developmental Disabilities

(Instituto de Investigaciones Básicas sobre Discapacidades de Desarrollo)(718) 494-0600

Long Island DDSO

Condados: Nassau, Suffolk(631) 493-1700

Metro New York DDSO

Condados: Bronx, New York(212) 229-3000

Staten Island DDSO

Condado: Richmond(718) 983-5200

Sunmount DDSO

Condados: Clinton, Essex, Franklin, Hamilton, Jefferson, St. Lawrence(518) 359-3311

Taconic DDSO

Condados: Columbia, Dutchess, Greene, Putnam, Ulster(845) 877-6821

Western NY DDSO

Condados: Allegany, Cattaraugus, Chautauqua, Erie, Genesee, Niagara, Orleans(716) 674-6300